

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 14/2013

Fecha : 14 de mayo del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión, ordinaria N° 13 del 07 de mayo del 2013.

CUENTA:

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Se refiere al acto de entrega de computadores a través del programa "Yo elijo mi PC" de la JUNAEB que está fijado para el próximo 22 en el salón de la Casa de la Cultura.
2. Informa que la ceremonia de entrega de las becas para estudiante de educación superior se fijará para una fecha posterior al congreso regional de alcaldes y concejales a objeto de que los señores concejales puedan asistir.
3. Informa que para el próximo concejo está anunciada visita del Director Regional del IND quien informará sobre algunos programas y proyectos.
4. Informa haber conversado con Asistente Social para reactivar el funcionamiento del centro Comunal de Rehabilitación para atender a los niños con discapacidad de la comuna.
5. Informa que se espera una respuesta del SEREMI de Educación para solucionar definitivamente el problema de transporte que afecta a algunos estudiantes de la localidad de Lo Moscoso.
6. Informa que la totalidad de las postulaciones de la comuna a becas Presidente de la República fueron aprobadas, a las que se deben agregar las 50 becas de educación superior que financia la municipalidad.

El concejal señor Contreras solicita incluir en Tabla un proyecto de acuerdo para la conformación de comisiones.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 14/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal a fin de incorporar los mayores ingresos registrados producto del superávit registrado en el presupuesto del año 2012 por un total de M\$ 193.803, de los cuales una parte se destina a financiar los servicios del personal de la EGIS municipal, subvención al club Deportes La Dehesa, ayuda a familias de escasos recursos que necesitan cumplir el ahorro previo para el subsidio habitacional y compra de vestuario y elementos de seguridad del personal de la EGIS. Se consulta además la rebaja de un gasto de M\$ 23.867 correspondiente al presupuesto inicial estimado para el personal de la EGIS. Este proyecto de modificación se informó al concejo en sesión ordinaria del 07 de mayo pasado y su detalle es el siguiente:

SUBT	ITEM	DENOMINACION	M\$ MONTO
		MAYORES INGRESOS	
15		Saldo Inicial de Caja	193.803
		MENORES GASTOS	
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	23.867
		MAYORES GASTOS	
21	04	Otros Gastos en Personal	54.064
22	02	Textiles Vestuario y Calzado	231
24	01	Transferencias al Sector Privado	1.800
35		Saldo Final de Caja	161.575

Explica la modificación doña Patricia Celis Huerta Jefe de Administración y Finanzas quien atiende consultas que se le formulan.

DISCUSION: el concejal señor Galaz señala su desacuerdo con el ítem destinados a gastos para asesoría jurídica fijados en M\$ 1.667 mensuales habiendo otras necesidades y prioridades donde destinar recursos como los niños discapacitados y peticiones de algunas organizaciones y personas necesitadas a las cuales se ha pagado el 50% de exámenes médicos porque se le dice que no hay recursos, agrega que de acuerdo a los informes que se le han presentado del mes de marzo el asesor jurídico no ha trabajado en la EGIS, expresa que si estos montos se modifican el estaría disponible para aprobarlo pero en la forma y por el M\$ 1.600 que se incluye para el asesor jurídico y por los antecedentes que maneja él lo rechazará.

El concejal Contreras (don Christian) se suma en parte a lo expresado por el concejal Galaz y atendiendo las múltiples peticiones que han llegado a la municipalidad para subvenciones de algunas instituciones que no han visto la misma premura para darles una respuesta, agrega que preferiría aprobar ítem por ítem y ver en su justa medida el gasto en cada partida, por lo tanto y apelando a una cuestión meramente de convicciones y por tratarse de administrar dinero debe tenerse algún grado de cuidado para no generar gastos que en el corto o mediano plazo puedan significar alguna incomodidad con respecto al presupuesto final.

El concejal señor Ramírez, señala que le preocupa la subvención de los clubes, en relación a la solicitud que ha hecho el Club Deportes La Dehesa que pide M\$ 550, consulta que va a ocurrir con aquellos clubes que también han solicitado o van a solicitar este tipo de subvenciones, ya que son varios los clubes que están en la misma situación que La Dehesa, señala que no tiene ningún problema en aprobar esta subvención de M\$ 550, pero le gustaría saber qué criterio se va adoptar después para tratar otras peticiones similares o si el presupuesto municipal está en condiciones de solventar este tipo de gasto, lo cual le preocupa y lo deja establecido.

El concejal Contreras (don Tulio) señala no tener dificultad en aprobar todos los ítems que están propuestos en esta modificación, agrega que se comete un error grave por parte del asesor don Rodrigo Guerrero de no entregar completo los informes respecto a lo que él realiza, que atiende alrededor de 6 u 8 personas todos los días martes y jueves lo que, según tiene entendido, no aparecen en sus informes lo que califica como un error grave no incluir lo que ha realizado el tiempo que ha estado como asesor jurídico, cita el juicio de la plaza, el tema de la profesora, y una serie de cosas que él no pone en sus informes lo que es un error de él porque en la forma que presenta sus informes claramente lo dejan posesionado como un profesional que no está realizando ninguna función dentro del municipio, que los ataques del señor Galaz tienen un grado de fundamento respecto a que no informó como corresponde las actividades que ha realizado en su labor jurídica, reitera que no tiene ningún problema en aprobar, señala que en dos juicios que ha llevado a cabo el asesor jurídico, el de la profesora y el de la plaza, le ha ahorrado a la municipalidad alrededor de M\$ 26.000 con lo cual ya estarían pagado sus honorarios, pero estas cosas no se miran y no tienen mucho sentido para algunas personas, alude al anterior asesor jurídico que cometía error tras error y hacia cometer gastos al municipio pero eso era todo bajo cuerda porque había que protegerlo y blindarlo, por eso reitera no tener problema para aprobar todos los ítems establecidos en esta modificación presupuestaria por ser necesarios para un mejor funcionamiento de la municipalidad y un asesor jurídico de la calidad de don Rodrigo Guerrero se merece sin dudas un sueldo como el establecido.

Cerrado el debate se somete a votación, produciéndose un empate de tres votos a favor y tres votos en contra, a favor votaron los concejales Contreras (don Tulio), Donoso y Santa María, en contra lo hicieron los concejales Contreras (don Christian), Galaz y Ramírez; para dirimir el empate se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes 17 de mayo a las 9,30 horas.

Proyecto de Acuerdo para formar comisiones de trabajo

INFORME: el concejal Contreras (don Tulio) expone que con la finalidad de ejercer de mejor forma la labor fiscalizadora del concejo municipal solicita y propone conformar comisiones de trabajo en las áreas de educación, salud e infraestructura e invita a los miembros del concejo que deseen integrar estas comisiones y solicita tanto al alcalde como concejo municipal encomendar funciones para que estas comisiones puedan tener un resultado, esperando que estas tengan buena acogida.

DISCUSION: el concejal Galaz señala que como se ha dicho en la exposición del proyecto de acuerdo, las comisiones funcionan por acuerdo del concejo y que lo que ocurría anteriormente era que las comisiones por propia iniciativa decidían hacer tal o cual cosa y eso no corresponde, agrega que no tiene interés en formar parte de comisiones.

Se intercambian opiniones sobre los objetivos y ámbito de acción de las comisiones. El secretario municipal informa que las comisiones están previstas en el reglamento interno del concejo y tienen por finalidad asesorar e informar al concejo en materias específicas respecto de las cuales deben adoptar algún acuerdo, se compromete a entregar jurisprudencia sobre las funciones y campo de acción de las comisiones.

Se acuerda conformar las comisiones de educación, salud e infraestructura las que quedan integradas por los concejales que se indican:

COMISION DE SALUD: Contreras(don Tulio), Contreras (don Christian), Donoso y Santa María.

COMISION DE EDUCACION: Contreras(don Tulio), Contreras (don Christian), Ramírez y Santa María.

INFRAESTRUCTURA: Contreras(don Tulio), Contreras (don Christian), Donoso y Santa María.

Siendo las 11,05 horas se suspende la sesión para efectuar reunión de trabajo con personal municipal encargado del programa "Chile crece Contigo", la que se reinicia a partir de las 11,40 horas.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: consulta por las condiciones en que se entregó el gimnasio techado a la empresa que trabaja en la ampliación del edificio municipal porque no se ha contado con gimnasio para algunas actividades ya que estas empresas siempre arriendan o traen bodegas. Se recomienda al señor concejal solicitar esta información por escrito a fin de que la unidad responsable lo haga también por escrito. Continuando con su intervención el señor Santa María se refiere a la garita frente al Estadio la cual no es respetada por los buses de locomoción colectiva que ponen dificultades para parar por el mal estado de las bermas; al respecto el señor alcalde informa que dicho paradero no existe para Vialidad; en otro punto el señor Santa María informa que el camino Urbano Pérez se está socavando al igual que frente al Santuario lo que informa para que se instalen barrera u otras medidas de advertencia en estos dos sectores, el señor alcalde aclara que el camino Urbano Pérez no está enrolado por lo tanto es vecinal; el señor Santa María agradece invitación de la Unión

Comunal al acto de celebración del Día de la Madre al que no pudo asistir, se refiere a su participación en una reunión con la cámara de comercio y SERCOTEC y de una reunión fijada para el próximo día 17 a las 18,30 horas en la Casa de la Cultura donde se informará sobre el Capital Abeja que está dirigido a la mujer emprendedora.

SR.DONOSO: recuerda el proyecto de pavimentación para el camino de La Dehesa sobre el cual el señor alcalde informó que estaría listo para iniciarse como en una semana y por el tiempo transcurrido consulta; al respecto el señor alcalde aclara que él nunca ha dado fecha y lo que dijo fue que el proyecto estaba aprobado como para empezar mañana que es diferente. Consulta el señor Donoso por la licitación para construir el nuevo Consultorio, al respecto el señor alcalde informa que se han realizado dos licitaciones donde no se han presentado oferente porque el presupuesto es poco agrega que el día de ayer estuvo en una reunión en Rancagua donde se informó que se haría una nueva licitación y buscar la forma la financiar el resto que falta que ascendería a los M\$ 300.000. Por último consulta el señor Donoso por el estado de la expropiación del terreno para prologar la calle por el lado de la plaza; el secretario municipal informa que se espera el informe de la tasación del terreno que debe hacer la comisión que se designó para este efecto.

SR. RAMIREZ: señala estar triste por no haberse realizado alguna actividad con motivo del aniversario de la comuna ya que en lo personal él siempre está por conmemorar estas fecha que son importantes como estos 119 años de la comuna donde no hubo una programación o actividades que se pudieran haber involucrado a la comunidad y poder resaltar estos 119 años de la comuna, lo que, más que preocuparlo lo ha dejado triste. Por lo mismo, el señor Ramírez solicita ver la posibilidad de que el municipio pueda hacer alguna actividad para el 21 de mayo, algún desfile y poder conmemorar con la comunidad esta fecha tan importante, cree que en la medida que la municipalidad resalte estas tradiciones e historia nuestra, ayuda a formar mejores ciudadanos, por otro lado señala haber echado de menos la bandera comunal la que para el aniversario debió haber estado restaurada e instalada, por último el señor Ramírez consulta si aparte de la cuenta pública que se entregó al concejo habrá otra instancia o acto donde la comunidad se informe de la cuenta. El señor alcalde informa que estaba previsto en el programa aniversario entregar la cuenta ante la comunidad pero por la falta de espacio no se pudo hacer. El secretario municipal informa que la obligación legal del alcalde es entregar la cuenta ante el concejo en una sesión pública.

SR. GALAZ: se refiere a la modificación presupuestaria cuya votación resultó empatada la que se verá en una nueva sesión el próximo viernes, señala que lamenta profundamente que no haya ocurrido lo de otras ocasiones, cuando era concejal junto al concejal Contreras (don Tulio) donde él solicitó votar partida por partida lo que en su momento se accedió, como aquí se ha puesto todo en un saco el mantendrá su postura, agrega que él no está solicitando que no se pague al asesor jurídico su objetivo es que se puedan administrar bien los recursos y el monto mensual de M\$ 1600 se rebaje a un valor que la comuna pueda pagar. En otro tema el concejal Galaz señala que hay tiempo para poder concretar un llamado a concurso y llenar el cargo vacante en la planta municipal y evitar estar pagando honorarios por goteo; señala que su intervención sobre la modificación presupuestaria fue dura y drástica por el monto de M\$ 1.600 y por el aumento del gasto en honorarios en M\$ 28.000 para un gasto ya aprobado por M\$ 23.000, agrega que hay tiempo para que esto pueda ser reevaluado por el señor alcalde ante de la sesión del próximo viernes y pagar honorarios acorde a la realidad de la comuna.

SR CONTRERAS (Don Christian): lamenta la ausencia del señor alcalde o su representante a varias actividades en que han sido invitados los concejales como la inauguración de la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la que tampoco estuvo presente el señor Relacionador Público, otra reunión convocada por la Cámara de Comercio que estima importante para el desarrollo de la comuna donde tampoco estuvo presente la autoridad comunal, el señor alcalde aclara que nunca ha recibido invitación de la Cámara de Comercio, lo que si existió con esta organización es una solicitud para celebrar una reunión con sus dirigente en la municipalidad.

En otra materia el concejal señor Contreras se refiere a lo que califica como un rumor y espera que no sea cierto, donde se señala que se está instando por medio de algunos funcionarios municipales a crear una nueva Unión Comunal, él reconoce que las juntas de vecinos se pueden asociar de la manera que lo estimen conveniente, pero encuentra grave que esto se genere a través de algún funcionario de la municipalidad porque a lo que hay que tender es que las organizaciones sean representativas de la generalidad y no crear divisiones entre estas por lo que cuesta mantener a la gente organizada, por lo cual espera que sólo sea un rumor. El señor alcalde señala que esto no es grave porque si fuera así no existirían los colores, los días, y si una persona desea participar en un lugar u otro el alcalde no puede decidir la opción que elija, el señor Contreras señala que lo grave son las señales que se dan de la administración y que por ahora se reserva dar nombres.

En otro tema el señor Contreras se refiere al informe de las cuentas de la Fiesta de La Huma recordándole al concejal don Tulio Contreras sobre el valor de la entrada al show de Los Vásquez, cuya contratación subió de M\$ 8.500 subió a M\$ 9.500, se cobró una entrada de \$ 3.000 a la gente calculando que asistirían 3.000 personas, porque sería un excelente show pero la asistencia no llegó a las 2.000 personas lo que significó que no ingresaran M\$ 3.000 por lo cual espera un pronunciamiento del concejal don Tulio Contreras.

SR. CONTRERAS (don Tulio): responde la interpelación del concejal Contreras (don Christian) señalando que se puede suponer y estimar la asistencia a un show de acuerdo a la magnitud o calidad de un grupo que se pueda traer a la comuna, reconoce que se cometió un error al suponer que podían asistir 3.000 personas como se había dado en otros lugares y como no se dio solo le cabe reconocer el error. En otro tema, consulta al secretario si es contrario a la ley que exista más de una Unión Comunal de juntas de vecinos, se le responde que ello es posible. Se refiere a la expropiación en trámite y a la entrega del nuevo edificio municipal. Por último se refiere a la intervención del concejal Galaz, en relación a la votación que se realizará el próximo viernes para dirimir el empate producido, recuerda y sin ánimo de seguir polemizando, que en muchas oportunidades en la administración anterior el solicitó votar por ítem y en muchas oportunidades se permitió pero en otras no se permitió lo cual ahora se olvida fácilmente.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 12,10 horas.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal